

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS
Oficio No. SFPPue/OS/SR/DAQD/3418/2024
ASUNTO: SE REMITE DOCUMENTACIÓN

"Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza" a 17 de junio de 2024
Expediente de clasificación archivística: SFP.SR.DAQD/10C.10.9/5.2024

MARÍA DE LOS REMEDIOS LIMÓN GARCÍA
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN
DE ATENCIÓN A USUARIOS E IMAGEN INSTITUCIONAL
DE LA CORPORACIÓN AUXILIAR DE POLICÍA DE PROTECCIÓN CIUDADANA
P R E S E N T E

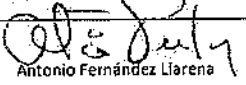
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108, 109 y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9 fracciones I y II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 124 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, 13, 23, 27, 30 fracción VII, 31 fracción IV y 35 fracciones V, IX, XI, XII, XVII, XXVII y XLIV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 3 fracción I, 5 fracciones VIII y XXXV, 15, 18, 19, 20 fracción IV y 35 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; 1, 2, 3, 4, 5 fracciones I, III y III.2, 7, 12, 15 y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; me permito remitir a Usted para su atención y seguimiento correspondiente, un mensaje recibido a través de la plataforma #PROINTEGRIDAD con Número de Folio D202406121749340018343ULe, con fecha de presentación del doce de junio del año en curso, emitido por el usuario identificado como "Mariela coral cortes sanchez", con cuenta de correo electrónico marielasrfc@gmail.com, compuesto por una foja útil por su anverso y reverso, y anexo conformado por una foja útil por su anverso, en el que se refieren supuestos hechos y conductas irregulares cometidos por personal adscrito a la Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana.

Por lo anteriormente expuesto, solicito amablemente a Usted instruya a quien corresponda para que realice las actuaciones pertinentes y determine lo que en derecho proceda, e informe el desahogo de su gestión a esta Dirección a mi cargo, haciendo referencia al número de oficio señalado.

Secretaría de la Función Pública Gobierno del Estado de Puebla

No omito comentarle que los datos personales deberán ser protegidos en términos de lo señalado por las leyes y demás disposiciones aplicables en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales, y su divulgación será motivo de responsabilidad.

Por la atención que se sirva dar al presente, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE  Secretaría de la Función Pública
FRANCISCO MALAGÓN MANDUJANO DIRECTOR DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS
Las firmas aquí contenidas son para control interno de conformidad con lo establecido en los artículos 31, fracción IV y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, 1, 5 fracción III, numeral III.2, 7 fracciones VII y IX, 10, 15 fracción XV y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, debiendo destacar que la relación jerárquica existente entre las unidades administrativas y cualquiera de éstas y la persona Titular de la Secretaría representa un criterio de orden que no excluye a cada una de la responsabilidad individual en la observancia de los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que han de observarse en el servicio público.
 Antonio Fernández Liarena
Jefe de Departamento de Seguimiento a Quejas y Denuncias
Elaboró y Revisó

ccp.

Jaime Rodríguez Ochoa, Subsecretario de Responsabilidades de la Secretaría de la Función Pública. Para su conocimiento. Presente.
 Usuario identificado como: Mariela Goral Cortes Sánchez. Quien señala correo electrónico para recibir notificaciones: marielarsfc@gmail.com. Para su conocimiento.
 Presente
 Archivo.
 DAQD-1486/2024
 5-561/2024

Vía Atlxayotl No. 1101 Reserva Territorial Atlxayotl
 Col. Concepción las Lajas Puebla, Pue. C.P. 72190
 Tel: (222) 303 46 00 ext: 293447, 293466, 293493, 293464, 293469
 quejasydenuncias@puebla.gob.mx

**GOBIERNO DEL
ESTADO DE PUEBLA**